



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

1991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial

Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 08 SEP 2011

VISTO la Nota Informe N° 152/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "METODOLOGÍAS DE INTERPRETACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (SIGLOS XVI AL XVIII)", organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" – Delegación Zonal Sede Ushuaia, a cargo de la Profesora Carla LOIS.

Que se desarrolló en tres (3) Encuentros, durante los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que proporcionó herramientas teóricas y metodológicas para el tratamiento sistemático de fuentes cartográficas aplicadas a investigaciones específicas, permitiendo la reflexión acerca de la naturaleza del mapa como imagen, problematizándolo como objeto cultural, en particular en relación con sus modos de participación en programas de conocimiento y en la cultura visual de su tiempo, analizar algunos presupuestos epistemológicos que pesan sobre la cartografía (precisión, objetividad, mimesis) e historizar el desarrollo de dichas presunciones, discutir los diferentes enfoques teórico-metodológicos desde los que se han abordado los mapas históricos con el propósito de discernir las potencialidades y las limitaciones de la bibliografía secundaria, proporcionando herramientas para la selección de mapas y su fichado técnico como parte de las tareas de investigación, aportando claves metodológicas para el tratamiento analítico consistente del material cartográfico.

Que estuvo destinado a estudiantes y graduados de Carreras de Ciencias Sociales, Humanidades y afines, así como a investigadores interesados o involucrados en el uso de imágenes cartográficas en investigaciones sociales sobre diferentes temáticas y desde distintos campos disciplinarios.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Curso denominado: "METODOLOGÍAS DE INTERPRETACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (SIGLOS XVI AL XVIII)", organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" – Delegación Zonal Sede Ushuaia, a cargo de la Profesora Carla LOIS, desarrollado en tres (3) Encuentros, durante los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

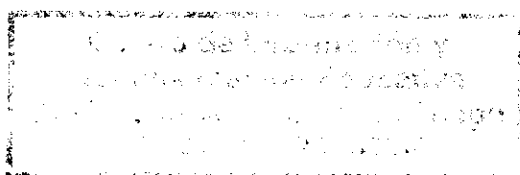
ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2438** /2.011.-

G.T.F.
H. N°
R. <b>SM</b>
A.



Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

*B. del Corro. Interés*